MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO DE GASOL FUNDATION GOLF INVITATIONAL 2025 (EXPDTE. C2N06-05RZ-0525-0085) CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 300.000,00 C (IVA excluido)

CPV: 79341000-6

1. ANTECEDENTES

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. (en adelante la EPGTDA), de acuerdo con sus estatutos (según el Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital), contempla en su objeto social, entre otras, «1. Constituye el objeto de la sociedad la realización de actividades y servicios tendentes a la mejora y crecimiento de la industria turística y del deporte, a cuyo fin desarrolla principalmente las siguientes acciones:

a) La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos.

La EPGTDA tiene previsto patrocinar "Gasol Fundation Golf Invitational 2025" que se presenta como una iniciativa de gran valor que se celebrará del 19 al 22 de junio en un enclave único como es la Hacienda Links Resort.

La Gasol Foundation, fundada por Pau y Marc Gasol, trabaja desde 2013 para reducir la obesidad infantil a través de la promoción del deporte y la actividad física, la alimentación saludable, las horas y la calidad del sueño y el bienestar emocional, de niños y niñas, jóvenes y sus familias.
Teniendo como misión la prevención de la obesidad infantil a través de la investigación, el desarrollo e implementación de programas de promoción de salud, liderando la causa públicamente para sensibilizar y situar la obesidad infantil en el centro de la agenda política y social.
El Torneo ofrecerá a sus asistentes una experiencia única y de primera clase en un entorno de lujo, una vivencia inigualable acompañada de actividades que fomenten un ambiente propicio para generar networking.

-Embajadores de lujo: Deportistas profesionales de talla internacional y nacional amigos de Pau Gasol, como Rafa Nadal, Stephen Curry, Tom Brady, Toni Kukoc, Carlos Sainz, Sergio García, Carlos Alcaraz, Rudy Fernández, Marcos Alonso, Sergio Scariolo... nos acompañarán para impulsar sus hábitos saludables en las nuevas generaciones.

-Una sede de ensueño: Un entorno único como es la Hacienda Links Golf Resort, en un enclave único donde descubrir la zona de San Roque y La línea de la Concepción y sus fabulosas playas.

-Una competición singular: Con la participación de 36 equipos, el resultado del torneo se determinará sumando las puntuaciones más bajas de cada equipo. La competición se llevará a cabo en dos días y dos campos diferentes. Hándicap limitado: 24 en caballeros y 36 en damas.

El PAIF de EPGTDA contempla el objetivo 1.4.3.1., con el que se alinea el patrocinio que se propone.

2. FINANCIACIÓN

La financiación del patrocinio se realizará con cargo al proyecto PRY2025-0263 del sistema ERP-Navision, utilizando el código de fuente de financiación 10000G/46A/44364/000. Este proyecto cuenta con la dotación presupuestaria necesaria para cubrir el coste del patrocinio, asegurando la viabilidad económica de la iniciativa.

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

El objeto del presente procedimiento es la contratación del patrocinio del evento Gasol Foundation Golf Invitational 2025, que se celebrará del 19 al 22 de junio en La Hacienda Links Golf Resort, situado entre los municipios de San Roque y La Línea de la Concepción, en la provincia de Cádiz.

La contratación de este patrocinio responde a la necesidad de:

• Promocionar la marca Andalucía a nivel internacional

El torneo contará con la participación de figuras deportivas de prestigio nacional e internacional - incluido Pau Gasol, como embajador principal- así como otros deportistas destacados como Carlos Sainz, Rudy Fernández o Toni Kukoc (por confirmar). Su repercusión en medios de comunicación y plataformas digitales contribuirá significativamente al posicionamiento de Andalucía como destino turístico, saludable y deportivo de primer nivel.

• Impulsar el turismo y la economía local

Este evento de alto nivel atraerá a invitados de alto poder adquisitivo, generando un impacto positivo en sectores clave como la hostelería, restauración, comercio y transporte. Se espera un efecto dinamizador sobre la economía de los municipios anfitriones y su entorno inmediato, fomentando la ocupación hotelera en el **Fairmont La Hacienda Costa del Sol,** un hotel de 5 estrellas gran lujo, sede del alojamiento oficial del torneo.

• Fomentar el deporte y los valores asociados

El evento tiene como eje central la promoción de hábitos saludables, el deporte y el bienestar infantil. Está alineado con la misión de la **Gasol Foundation,** que trabaja en la prevención de la obesidad infantil mediante programas de salud física, nutricional, emocional y del sueño. Esta dimensión social y educativa refuerza el papel del evento como motor de transformación social.

• Desarrollar acciones de responsabilidad social

Los fondos recaudados se destinarán directamente a programas sociales en favor de la infancia vulnerable en España. El evento, por tanto, encarna una oportunidad de reforzar la imagen de la Junta de Andalucía como entidad comprometida con el bienestar infantil y la promoción de la equidad en salud.

Las contraprestaciones publicitarias específicas que se llevarán a cabo son las siguientes:

La marca "Andalucía" contará con una presencia destacada tanto dentro como fuera del campo de golf, con visibilidad en soportes físicos y digitales:

- Fuera de Campo:
 - Web del torneo.
 - Save the Date.
 - Invitación oficial.

- Cartelería.
- Cartel Bienvenida/agenda.
- Carteles mesas.
- Roll-up.
- Photocall.
- Videomemoria del evento.

- Dentro de Campo:
 - Banderas club de golf
 - Señalización
 - Tabla de clasificación o leaderboard
 - Tees de salida
 - Tee markers
 - Green-vallas publicitarias
 - Pin flags
 - Hoyos especiales
 - Pack de bienvenida

- Publicidad exterior en centros comerciales y parkings de alto tránsito en Andalucía, Madrid y Cataluña.

- Campañas específicas en redes sociales, prensa, radio, televisión y plataformas de streaming.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00 €) IVA no incluido (363.000,00 €, IVA incluido). Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de la licitación se ha determinado realizando un análisis de costes históricos de contratos similares adjudicados en los últimos años.

Este importe se ha determinado atendiendo a las características exclusivas del evento, su proyección internacional y su impacto social, económico y mediático. **A** diferencia de ediciones anteriores en otros formatos, esta es la primera edición de un torneo de golf bajo el liderazgo de la Gasol Foundation, lo que incrementa su potencial como evento inaugural de referencia en el circuito solidario y deportivo de Andalucía.

Se espera que el retorno económico, social y mediático del evento sea altamente significativo, posicionando a Andalucía como sede de eventos deportivos de alto impacto, impulsando su imagen internacional y contribuyendo al bienestar de la infancia más vulnerable.

La inversión en el patrocinio del Gasol Foundation Golf Invitational 2025 encuentra pleno respaldo si se compara con eventos deportivos de características similares tanto por su enfoque social como por su capacidad de proyección internacional de la marca "Andalucía".

A continuación, se detallan algunos precedentes:

- Euro Beach Soccer League Andalucía 2025 (El Puerto de Santa María), patrocinado por 200.000,00 € **IVA** no incluido, para el que se prevé basándose en datos de ediciones anteriores (Huelva 2023 y Cádiz 2024): Impacto económico: Más de 1,5 millones de euros entre ocupación hotelera, restauración, transporte y comercio local. Empleo generado: Más de 300 empleos directos e indirectos. Audiencia total: Más de 2,5 millones de usuarios combinando asistencia, redes sociales, TV y streaming. Retorno mediático estimado: 2,3 millones de euros.

- Andalucía LIV Golf, apoyado por la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en sus ediciones 2023 (por 2.000.000,00 €, IVA no incluido) y 2024 (por 1.000.000,00 € IVA no incluido) como parte del posicionamiento de Andalucía como destino de golf de lujo. EL LIV Generó un impacto económico superior a 4 millones de euros según fuentes del sector turístico. Atrae a turistas de alto poder adquisitivo, medios especializados y genera amplia cobertura internacional. El golf es uno de los segmentos turísticos más rentables por estancia media y gasto diario del visitante.

El Gasol Foundation Golf Invitational 2025 comparte y potencia las claves de éxito observadas en los eventos anteriormente mencionados:

- Segmento objetivo de alto valor (directivos, deportistas, empresas).
- Cobertura mediática nacional e internacional garantizada.
- Enlace con causa social prioritaria: prevención de la obesidad infantil.
- Turismo de calidad, desestacionalización y alto impacto económico local.

Por tanto, la contratación del patrocinio propuesto se encuentra plenamente justificada desde el punto de vista de rentabilidad institucional, impacto reputacional y compromiso social, y se alinea con las estrategias de promoción turística, deportiva y de responsabilidad social corporativa de la Junta de Andalucía.

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO:

El responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 363.000 € IVA incluido con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC25T-00155 según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	Código Provecto/s	Importe (C, IVA incl.)
2025	PRY2025-0263	363.000,00

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del 19 al 22 de junio de 2025. No se prevén prórrogas.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR ENLOTES

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde además existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los Pliegos de Cláusulas Particulares.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

En relación a los criterios de adjudicación, al tratarse de un patrocinio, no cabe su aplicación, sino que esta empresa pública busca asociar su marca al evento que se patrocina a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio. Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con la entidad promotora a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Se considera que la contratación del patrocinio del Gasol Fundation Golf Invitational 2025, es una iniciativa estratégica y rentable para la EPGTDA, que permitirá promocionar la marca Andalucía a nivel internacional, impulsar el turismo y la economía local, y fomentar el deporte y los valores asociados.

Por todo ello, se hace necesaria la contratación del Patrocinio, por un importe de trescientos mil euros (300.000 €), **IVA** excluido.

Técnico/a Responsable:

Fdo:
Coordinadora Técnica
29 de abril de 2025

Responsable PAIF

Fdo:
Jefe de Departamento de Promoción Deportiva
29 de abril de 2025